Postes & Herrajes S.A.S.

12.02.25

Ipiales, 10 de Febrero de 2025

Arquitecta:
ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura
Supervisora

Asunto: Solicitud de reinicio- contrato No. 1070-2024

Cordial saludo:

La presente es con el fin de solicitar reinicio y prorroga No 1 al contrato de obra No 1070-2024 con objeto: "CONEXIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA LAS CRUCES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES". Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Por cuanto las situaciones que conllevaron a la suspensión del contrato han sido superadas y es viable retomar las actividades objeto del contrato de obra. solicito se adelante el proceso reinicio del contrato.

Teniendo en cuenta que la ejecución de obra programada a la fecha del acta de suspensión No 1 se ejecutó el 50% de la obra, se requiere prorrogar el contrato en referencia hasta el 28 de febrero de 2025, para poder terminar la obra.

Por lo anterior expuesto solicito se reinicie la ejecución de las obras, una vez quede en firme el acta de reinicio y prorroga No 1 se ampliarán las garantías de este contrato.

Agradeciendo su atención al presente, y en espera del trámite respectivo, se suscribe.

Atentamente,

Nombre o razón social del contratista. POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit. 837.001.068-1
Nombre del representante legal. HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CORDOBA
C.C. No 13.017.526 De Ipiales (N)
Dirección de contacto del contratista. Tusandala Kilometro 2 Vía Pupiales Ipiales- Nariño
Dirección electrónica del contratista. postesyherrajes@hotmail.com
Teléfono del contratista: (062) 7733560

ACTA DE REINICIO Y PRORROGA N° 01	
Proceso No.	SA-008-2024
Contrato No.:	1070 DE 2024
Objeto del contrato:	"CONEXIÓN DE REDES ELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA LAS CRUCES DEL RESGURADO INDIGENA DE IPIALES".
Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES.
Contratista:	HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C. No. 13.017.526 DE IPIALES (N) REPRESENTANTE LEGAL POSTES Y HERRAJES S.A.S. Nit. No.837.001.068-1
Valor y forma de pago:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ DEL VALOR ESTIMADO DE NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($99.869.640), IMPUESTOS INCLUIDOS. LA ENTIDAD PAGARÁ EL CONTRATO CELEBRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: • EL VALOR DEL CONTRATO, SE CANCELARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DE RECIBO PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, HASTA COMPLETAR EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR, EFECTUARÁN LAS MEDICIONES A QUE HAYA LUGAR Y PREPARARÁN EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL PARA SU TRÁMITE, REQUERIRÁ EL VISTO BUENO DEL INTERVENTOR Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ADEMÁS DEBERÁ ANEXARSE LA PLANILLA QUE DEMUESTRE EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL A CARGO. • EL 10% RESTANTE, SE CANCELARÁ AL RECIBO FINAL DE LA OBRA A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UN AUTO RETENEDOR, DEBERÁ INFORMAR EN LA FACTURA ESTA CONDICIÓN A FIN DE NO EFECTUAR LA RETENCIÓN.
Plazo contractual:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EMBARGO, PARA EL INICIO DE LAS OBRAS SE

	REQUIERE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, SEGÚN CORRESPONDA.
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato:	16 DE DICIEMBRE 2024
Fecha de inicio:	19 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha en que inicia la suspensión N° 01:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de la presnte acta:	10 DE FEBRERO DE 2025

Es parte integrante de la presente acta:

1. Oficio de fecha 10 de febrero de 2025, por la cual el contratista solicita el reinicio y prorroga del plazo de ejecución del contrato N° 1070 de 2024, en los siguientes términos:

   - ..."solicito se reinice el contrato N° 1070 de 2024, por cuanto las situaciones que conllevaron a la suspensión del mismo han sido superadas y es viable retomar las actividades objeto del contrato de obra. De igual manera solicito se prorrogue el tiempo de ejecución de obra. Me comprometo a actualizar las garantías establecidas dentro del contrato"...

2. Oficio de fecha 10 de febrero del 2025, por la cual la Supervisora emite concepto favorable a la solicitud de reinicio y prorroga N° 01 al plazo de ejecución del contrato, a partir del diez (10) febrero de 2025.

Observaciones:

El Supervisor en el presente documento deja constancia de la procedencia del reinicio y prorroga N° 01 del plazo contractual de acuerdo con las manifestaciones efectuadas por el contratista en oficio de fecha 10 de febrero de 2025, y concepto favorable de fecha 10 de febrero de 2025. Asi mismo, el Director del Departamento Administrativo de Contratacion D.A.C., ante el visto bueno del Supervisor procede a autorizar el reinicio y la prorroga N° 01 solicitada.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero.- REINICIAR la ejecución del contrato No. 1070 de 2024, a partir del diez (10) de febrero de 2025.

Segundo.- PRORROGAR el plazo de ejecucion del contrato N° 1070 de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Tercero.- El Contratista por su parte se obliga al restablecimiento de las garantías.

Cuarto.- La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Ipiales, el diez (10) de febrero de 2025.

MUNICIPIO DE IPÍALES,

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo de Contratacion

CONTRATISTA,

POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit. No. 837.001.068-1
R L: HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA
C.C. No. 13.017.526 DE IPIALES (N)

SUPERVISOR,

Nombre: ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura y Vías

Revisó: **Juan David Narvaez Chamorro**
Cargo: Secretario de Infraestructura y Vías

Elaboró:Arq.Alejandra Cifuentes Narvaez
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

Ipiales, 10 de Febrero del 2025

ABOGADO:
DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Solicitud de reinicio y prorroga No.1 contrato No. 1070 del 2024.

Cordial saludo de paz,

En calidad de supervisora del Contrato No. 1070 del 2024, cuyo objeto es: **"CONEXIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA LAS CRUCES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES"**me permito solicitar muy respetuosamente se realicen las acciones necesarias para el perfeccionamiento del acta de reinicio y prorroga No.1 del contrato citado teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista, motivada en:

El contratista de obra mediante oficio de fecha diez (10) de Febrero de 2025 solicita al contrato de obra No. 1070 del 2024 cuyo objeto: : **"CONEXIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA LAS CRUCES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES"**

- ..." solicito se reinicié el contrato N° 1070 de 2024, por cuanto las situaciones que conllevaron a la suspensión del mismo han sido superadas y es viable retomar las actividades objeto del contrato de obra. Teniendo en cuenta que la ejecución de obra programada a la fecha del acta de suspensión No 1 se ejecutó el 50% de la obra, se requiere prorrogar el contrato en referencia hasta el 28 de febrero de 2025, para poder terminar la obra. Por lo anterior expuesto solicito se reinicie la ejecución de las obras, una vez quede en firme el acta de reinicio y prorroga No 1 se ampliarán las garantías de este contrato.." ...

Elaboro: Alejandra Cifuentes Narváez- SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Aprobó: Juan David Narváez – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS

Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

La supervisión respalda que se reinicie el 10 de febrero del 2025 y se prorrogue el contrato de obra hasta el 28 de febrero del 2025. Una vez se firme el acta de reinicio y prorroga, el contratista procederá con la actualización de las garantías respectivas establecidas dentro del contrato.

Anexo:

1. Oficio del contratista de fecha diez (10) de febrero de 2025 en donde solicita el reinicio y prorroga número 01 al contrato de obra No. 1070 del 2024.

Agradeciendo la atención, se suscribe.

ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de proyectos de infraestructura
Municipio de Ipiales
SUPERVISORA

Elaboro: Alejandra Cifuentes Narváez- SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Aprobó: Juan David Narváez – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS